



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



SECRETARIA DOCENTE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Bellavista, 10 de febrero, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 028-2023-CF-FCNM - Bellavista, 10 de febrero de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el documento de fecha 07 de febrero de 2023, por medio del cual, el Presidente del Comité Organizador de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remite el proyecto denominado: "CICLO INTRODUCTORIO", para su aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los Arts. 5.9°, 6.3° y 124° de la nueva Ley Universitaria N° 30220, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, específicamente uno de los objetivos de nuestra Universidad, es producir bienes y prestar servicios para el logro de los fines institucionales; proyectando a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;

Que, de acuerdo a la documentación, el proyecto presentado denominado: "CICLO INTRODUCTORIO", cuyo objetivo general es brindar la oportunidad de que nuestros alumnos y egresados puedan desarrollarse en la docencia mediante estos talleres de ciclo introductorio, impartiendo todo el conocimiento adquirido a través de su formación profesional a los ingresantes del proceso de admisión 2022-2.;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 10 de febrero del año 2023, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1° APROBAR**, el proyecto denominado: "CICLO INTRODUCTORIO", a desarrollarse desde el 07 de febrero al 03 de marzo de 2023;
- 2° RECOMENDAR**, al Presidente del Comité Organizador de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática que, al término de la ejecución del proyecto, presente al Decanato el informe académico, según la normatividad correspondiente;
- 3° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos, para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**.- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico